producción de acero, cuyo mayor volumen se destinaba a las obras públicas, quedó poco menos que paralizada. El presupuesto anual apenas alcanzaba para pagar a la burocracia y al ejército. Solo el ejército absorvía el 26% del presupuesto de egresos de la Federación.

Llegó un momento en que el paro y la desocupación alcanzaron tales extremos que la nación, envuelta en la más completa miseria, encaró la amenaza del hambre general. Y todo esto agrabado día con día por el regreso al país de cientos de miles de mexicanos expulsados de Estados Unidos donde, por falta de empleo, se habían convertido en una pesada carga.

Los conflictos sociales y políticos derivados del infortunio económico del país no se hicieron esperar.

En el campo, los pueblos que no habían recibido tierra la reclamaban con mayor urgencia y en muchos casos se apoderaban de ella con violencia, en tanto que los pequeños agricultores veían descender progresivamente el precio de sus cosechas. El gobierno se sintió obligado a someter por la fuerza los numerosos brotes de rebeldía en el campo. No obstante, en vez de apagar la protesta, la actitud del gobierno no hacía más que sembrar el desafecto y el rencor. En las ciudades, los obreros manifestaban públicamente y reclamaban empleos para asegurar la propia subsistencia y la de sus familias. En las unidades industriales que seguían trabajando estallaban huelgas, debido a que los salarios no eran pagados con puntualidad por los patrones. También aquí el gobierno usaba la fuerza para reprimir lo que consideraba deslealtad de los obreros al régimen revolucionario. Los maestros holgaban, a su vez, igualmente por el impuntual pago de sus sueldos.

La única fuente de remuneraciones más o menos segura era la administración pública, ya fuera federal, estatal o municipal. No todos los burócratas, ciertamente, tenían la suerte de que se les pagase con puntualidad; pero, por lo menos, el gobierno era el único sitio donde podía esperarse un pago quincenal o mensual, no importaba que ese pago fuese tardío. Los cambios de gobierno en los

estados y en los municipios adquirieron, por esa razón, una importancia vital para los ciudadanos. Unos, los que pertenecían a la administración, querían conservar su empleo; otros, los que carecían de trabajo, querían expulsar a los primeros para sustituirlos en sus puestos. Esta era la causa de que, en aquellos años, los eventos electorales se ventilaran con rudeza, casi con ferocidad. Los viejos caciques luchaban con todas sus armas para conservar el poder, mientras las oleadas opositoras, jefaturadas por algún cabecilla bravero o disidente del PNR, embestían con fiereza comprensible a sus rivales.

Primer paso atrás del general Calles

Como es claro, ni Calles ni el grupo de políticos que lo acompañaba estaban preparados para hacer frente al desastre económico y al desorden social y político del país. La situación de México, reflejo y consecuencia de la crisis mundial, no se resolvía, obviamente, con las medidas de fuerza que el gobierno acostumbraba aplicar cuando las circunstancias, por causas internas, se volvían difíciles de manejar.

Además, un nuevo ingrediente enturbiaba la situación. Empezaba a fraguar a escala internacional la poderosa corriente fascista que, con centro en Italia, culpaba al "comunismo" de todos los males que sufría la humanidad. El gobierno republicano de los Estados Unidos, encabezado por Hoover irradiaba hacia América Latina, si no la ideología fascista, por lo menos su influencia antirrevolucionaria. México era el país que en mayor grado padecía esa influencia política, venida del exterior y reflejada por todos los enemigos de la revolución. Cada día, con mayor vigor, la obra agraria del régimen era tachada de comunista.

Todo esto, junto, se embrolló en la cabeza del general Calles. La magnitud de la catástrofe mundial y la impotencia del Estado Mexicano para vencer las circunstancias adversas y continuar su obra renovadora, sembraron dudas en Calles sobre el valor económico y social de la política del gobierno en materia agraria.

Así, en junio de 1930, el Jefe Maximo de la Revolución declaró en San Luis Potosí:

"Si queremos ser sinceros con nosotros mismos tenemos la obligación de confesar, los hijos de la Revolución, que el agrarismo tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso... Hasta ahora hemos venido dando tierra a diestra y siniestra, *sin que ésta produzca nada,* sino crear a la nación un compromiso pavoroso. Pavoroso porque los bonos de la deuda agraria en su totalidad están en poder de los banqueros norteamericanos, y no es eso lo más grave, sino que han ido a parar a sus manos en un precio irrisorio: a 14 centavos por peso. Y como esos bonos causan un interés a la nación del 5% anual, fácilmente se comprende que durante muy poco tiempo íntegramente habremos entregado el valor de nuestra tierra a los banqueros norteamericanos. Hablar de esa manera no puede ser una traición a la Revolución. No es claudicar. Al contrario, es enfrentarse sincera y honradamente con la triste realidad de las cosas. Pero los hombres de la Revolución no podemos dar un paso atrás a pesar de las circunstancias. Cierto que vamos a legar a las generaciones futuras el derecho de maldecirnos, pero ya no tiene remedio. Lo que importa es rehacernos. Es necesario poner un hasta aquí a nuestros fracasos".

Y, para rehacernos de los fracasos, Calles proponía: "... Es necesario que cada uno de los Gobiernos de los Estados fije un término más o menos corto dentro del cual los pueblos que conforme a la ley tengan derecho todavía, puedan pedir sus tierras; pero pasado ese término, ni una palabra más sobre el particular. Entonces, dar garantías a todo mundo, pequeños y grandes agricultores, para que surja la iniciativa y el crédito público y privado".

Calles había perdido la cabeza. Nadie, como él, había entendido el dualismo de la Constitución. Nadie había estado más consciente de que el verdadero problema constitucional radicaba en la oposición entre la obligación oficial de repartir tierras a los pueblos que careciesen de ellas y los medios –igualmente constitucionales– de que disponían los dueños de las haciendas para frustrar esa obligación del

gobierno. Por eso mismo el general Calles había formado el PNR, para darle al gobierno instrumentos políticos sin los cuales estaría siempre expuesto a perder el poder y faltar a sus obligaciones constitucionales.

Precisamente en la declaración de San Luis, Calles había afirmado que los revolucionarios debían agruparse en una organización política fuerte –el PNR– "porque de no hacerlo el pueblo acabaría por elegir como presidente al arzobispo".

Pero ahora Calles no solo renunciaba a disputarle a los hacendados, en el campo electoral, el derecho del gobierno de hacer cumplir la Constitución en materia agraria, sino que renunciaba, inclusive, a seguir reconociendo *el derecho constitucional de los pueblos a solicitar y recibir tierras*. Con esto último, Calles ponía límite, por sí y ante sí, a un derecho constitucional expreso y abierto. El Artículo 27 establecía claramente... "se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios" y Calles pasaba por alto ese mandato, válido en todo tiempo, al pretender fijar un plazo para que los pueblos ejercieran el derecho de petición de tierras; y, lo que es peor, al pretender que después de vencido ese plazo el gobierno declarase terminado el problema agrario no importa que los latifundios, que la Constitución ordenaba fraccionar, quedasen intocados.

Calles ponía de revés los propósitos de la revolución que los constituyentes habían elevado a la categoría de programa de la nación al cristalizarlos, como mandatos, en la Carta Magna del País.

La única explicación posible de semejante aberración es que, por un lado, Calles no hallaba salida a la devastadora crisis que flagelaba a México y, por otro, que la inoperancia de la política agraria del gobierno lo impulsaba a suspenderla.

Ciertamente, el reparto de tierra que había realizado el gobierno desde 1915 había estado fundado en un sentimiento de justicia hacia los campesinos, en el deseo de reivindicar los derechos que los

pueblos habían tenido siempre sobre sus tierras usurpadas. En este sentido, la acción agraria del gobierno miraba hacia el pasado, hacia la "*solución*" de problemas ya creados, ancestrales. Por eso el reparto de tierra practicado por el gobierno tenía un fin en sí mismo, era el resultado de un mandato constitucional que, si bien tendía a destruir las haciendas, no iba más allá de ese propósito, aun cuando se tratara de dotaciones de tierras nuevas.

De ahí que el reparto de la tierra no hubiera sido programado, es decir, proyectado hacia el futuro, y de ahí, también, que el ritmo de ese reparto hubiera sido tan caprichoso. Calles se lamentaba de todo esto cuando decía: "... el agrarismo tal como lo hemos entendido y practicado hasta ahora, es un fracaso... Hasta ahora hemos venido dando tierras a diestra y siniestra sin que éstas produzcan nada... ". En este sentido, Calles tenía razón.

No obstante, resultaba imperdonable que el reparto de tierra, que apuntaba, desde Obregón, a convertirse en una reforma agraria extensa y, por tanto, trascendente, no fuese concebido ya con un criterio razonable, con una idea que lo entendiese, precisamente, como *reforma agraria* y no sólo como "agrarismo". Resultaba imperdonable, sobre todo en Calles, que, ante el fracaso de lo que él llamaba agrarismo, optase por cancelar definitivamente la acción agraria del gobierno, lo que lo hacía reo de traición flagrante a la revolución.

Era imperdonable en Calles que, justamente por la experiencia negativa que denunciaba, no hubiese pensado en la reforma agraria *como factor de transformación de la realidad económica en su conjunto, como cambio de la función del sector agrícola, de estática a dinámica, en relación con la totalidad de la economía nacional.*

Si hubiera concebido así a la reforma agraria, Calles habría optado por una solución positiva, esto es, por revisar los defectos que encontraba en la política justicialista del gobierno para orientar el reparto agrario hacia una finalidad que, en aquel tiempo, no podía ser otra que constituir unidades de producción formadas por los pueblos beneficiados, suficientemente poderosas para sustituir con ventaja a las haciendas generalmente ineficientes.

Calles se habría dado cuenta de que esas unidades de producción jamás podrían constituirse *limitándose única y exclusivamente a la creación de ejidos donde*, por sus pequeñas dimensiones, se hacinaban los habitantes de los pueblos para explotar parcelas de media y de dos hectáreas de superficie por individuo.

Calles hubiera podido reparar, a tiempo, el defecto fundamental de la política agraria del régimen, que provenía, a su vez, del craso error de la Ley del 6 de Enero que limitó la dotación de tierra a la que sirviera para formar ejidos y se olvidó de dotar a los pueblos, *además*, de las tierras que antes se llamaron de común repartimiento y que fueron, durante siglos, las verdaderas tierras de cultivo de esos pueblos.

Calles no ignoraba esto y pudo muy bien ordenar que, para corregir el desastre lógico de la agricultura puramente ejidal, en adelante se dotase a los pueblos de tierras principales para el cultivo –las de común repartimiento– y de tierras secundarias para ejidos, de uso colectivo. Calles no habría inventado nada nuevo si hubiera procedido de este modo, porque tanto unas tierras como otras, las principales y las secundarias, no venían a ser sino las que habían existido antes de la Ley de Desamortización de Bienes como tierras de común repartimiento y tierras ejidales.

Los ejidos, bienes de manos muertas

Calles, en sus declaraciones, había mencionado dos problemas importantes. Uno, que la tierra entregada a los pueblos no producía nada y, otro, que la deuda agraria del gobierno era ya insoportable por su cuantía, aparte de que estaba hipotecándose la tierra nacional a los Estados Unidos en tanto que los bonos de esa deuda estaban en manos de banqueros norteamericanos.

No obstante, había un tercer problema que empezaba a imponer su presencia negativa a la nación y que Calles no alcanzaba aún a columbrar.

La tierra que se entregaba a los pueblos para la formación de ejidos era inalienable, porque así lo había declarado la Ley del 6 de Enero para impedir que los ejidatarios la véndiesen y volviera a concentrarse. Ciertamente no era legal ni justo que se expropiara de sus tierras a un hacendado para formar ejidos y que, después, los ejidatarios pasaran esas tierras a terceros que serían, desde luego, otros hacendados. Además, los ejidos siempre habían sido inalienables.

Pero el hecho de que la tierra ejidal aumentara de año en año en el país, en virtud de la política agraria del gobierno, creaba, progresivamente, una situación extraordinariamente difícil al erario público, sobre todo al de los municipios. *La tierra ejidal, por ser inalienable, quedaba fuera del mercado.*

Y este hecho, consubstancial a la reforma agraria mexicana, afectaba gravísimamente el futuro de la hacienda de los municipios cuyo ingreso constante y creciente proviene, desde siempre, en todos aquellos países donde se ha efectuado una reforma agraria sin llegar a la socialización de la tierra, del gravamen que imponen a la traslación de dominio de los inmuebles y de la propiedad rural. Así, aquellos municipios donde aumentaba el número de ejidos, se anquilosaban inevitablemente. La posibilidad de una fuente principal de ingresos propios desaparecía lentamente y para siempre.

Los municipios, que deberían de constituir, en el futuro –y como consecuencia natural de la reforma agraria– la célula económica más sana de la nación y que, además, deberían de enriquecerse como efecto inmediato de la destrucción de las haciendas, quedaban condenados, paradójicamente, a languidecer al lado de la progresiva riqueza de los municipios donde se efectuaba la concentración urbana. Los municipios rurales se convertían, ya desde entonces, en una carga inmensa para la hacienda estatal y federal.

El ingreso de la totalidad de los municipios del país, que en 1929 era de 34 millones 315 mil pesos, bajó en 1930 a 33 millones 389 mil pesos y esta cifra se redujo, en 1931 a 31 millones 045 mil pesos

y, en 1932 a 29 millones 081 mil pesos. En 1933 los municipios del país, en su conjunto, recaudaban solamente 28 millones 896 mil pesos.

Los municipios estaban, pues, ya en ese tiempo, doblemente castigados; de un lado, por la inmovilización de las tierras y, de otro, porque esas tierras no producían nada, como afirmaba Calles. Justamente, reaparecían las dos características fundamentales del régimen de las haciendas que se trataba de destruir. El tiempo iba a demostrar que la penuria de los municipios rurales y su desconcertante retraso respecto de los municipios urbanos es el problema esencial de cuantos están asociados a la reforma agraria.

Pero Calles había tomado una decisión y la iba a sostener.

El Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, Presidente de la República en los días en que el Jefe Máximo hizo las Declaraciones de San Luis, no tomó en cuenta para nada la recomendación del general Calles. Siguió la política agraria tradicional del gobierno y, en los breves tres años de su mandato alcanzó a repartir 1'468,745 hectáreas. Ortiz Rubio terminó su gobierno por renuncia, después de un largo y sordo enfrentamiento con la autoridad de Calles. Pero su sucesor, el general Abelardo L. Rodríguez, ya sólo repartió 798,982 hectáreas.

Abelardo L. Rodríguez era uno de los generales que mayores beneficios habían obtenido de su amistad con Calles. Su nombramiento como Presidente de la República, en sustitución de Ortiz Rubio, expresa con claridad el tipo de política que se proponía dictar el Jefe Máximo de la Revolución. Negociante él mismo y relacionado estrechamente con los dueños norteamericanos de las minas de Sonora y con los generales-hacendados que pertenecieron al ejército de Obregón, Abelardo L. Rodríguez inició una política represiva contra los campesinos y los obreros, persiguiendo y negando tierras a unos y aplastando, muchas veces con violencia, los movimientos de protesta de los otros.

Como es lógico, el Partido Nacional Revolucionario perdió su función. De instrumento político de un Estado Militante, de un gobierno que se esforzaba *por cumplir la Constitución, especialmente en lo que toca a los derechos de los campesinos y de los obreros*, el PNR pasó a ser el instrumento político del general Calles, el instrumento mecánico de una dictadura personal. Los líderes obreros oficialistas, provenientes de la CROM, y los dirigentes campesinos al servicio del gobierno, reforzaron sus posiciones en el partido; estos líderes, y los caciques de los Estados, formaron verdaderas mafias, como dueños absolutos del poder. El panorama político de México, iluminado antes por el fuego de un aliento de reforma, se volvió sombrío.

La trampa contra Cárdenas

El cambio de gobierno en los Estados Unidos inició la salida de la crisis en ese país. En 1933, el Presidente Franklin D. Roosevelt puso en práctica una serie de medidas que no sólo probaron su eficacia para reactivar la economía norteamericana, sino constituyeron el basamento de una nueva concepción de la función del estado en la economía de los países capitalistas. Por virtud de su política económica se dijo después, de Roosevelt, que había sido un "Keynesista sin saberlo".

La progresiva movilización de la industria norteamericana puso en marcha, como consecuencia necesaria, a la industria petrolera y a la minería mexicanas. Si en ese año de 1933 el total de exportaciones de México era de 365 millones de pesos, en números redondos, en 1934, al año siguiente, las exportaciones tuvieron un valor de 644 millones, también en números redondos. Se inició el repunte de la economía nacional y el país empezó a su vez, a salir del estado de postración en que se mantuvo los cuatro años anteriores.

El general Calles y Abelardo L. Rodríguez pensaron, sin embargo, que la reanimación de la vida económica nacional se debía a

la política conservadora que practicaban y se orientaron, definitivamente, a cambiar el programa social y político que hasta entonces había sostenido el gobierno en nombre de la revolución.

Pero no era fácil, sobre todo para Calles, que ostentaba el título de Jefe Máximo de la Revolución, abandonar el compromiso que imponía la Constitución en lo que concierne a los derechos de los campesinos y de los obreros. El puro abandono de ese compromiso cargaría todo el peso de la responsabilidad sobre el general Calles, cuyo prestigio político había casi desaparecido entre el pueblo. Se requería, obviamente, una causa de fuerza mayor, una razón de Estado o algo parecido, que sirviera de pretexto para cambiar el texto de la Constitución en el sentido que deseaban ahora los generales Calles y Rodríguez. Calles decidió, para lograr el efecto que buscaba, provocar una conmoción social de tal magnitud que no solo hiciera necesaria la revisión de la política del régimen, sino que justificara indiscutible y plenamente la nueva posición de Calles.

La oportunidad estaba a la vista. En 1933 debería lanzar el Partido Nacional Revolucionario candidato a la Presidencia de la República ya que el periodo de Abelardo L. Rodríguez terminaba el 30 de noviembre de 1934. La campaña presidencial sería una magnífica ocasión para expresar ideas económicas, políticas y sociales que transmitieran al pueblo, a la nación en su conjunto, las intenciones del gobierno para el próximo periodo. A través de estas ideas, podrían imbuirse en el pueblo conceptos aderezados convenientemente para despertar las reacciones previstas por Calles.

El candidato verdadero del Jefe Máximo era Manuel Pérez Treviño, general coahuilense que detentaba la jefatura política de su Estado. Pérez Treviño era un conservador, amigo de latifundistas y banqueros de Coahuila y resultaba ideal, por tanto, para sustituir a Abelardo L. Rodríguez y continuar la línea política que había trazado el general Calles.

No obstante, la persona preferida fue el general Lázaro Cárdenas, quien, como gobernador de Michoacán, había mostrado una

cierta tendencia izquierdista favoreciendo a obreros y campesinos en sus demandas, especialmente a los últimos, en su mayoría indígenas de la zona tarasca.

Calles sabía que la iglesia era extraordinariamente sensible a las cuestiones de la educación pública, terreno del que había sido desplazada por la Constitución del 17. La iglesia no curaba aún las heridas recibidas en la Rebelión de los Cristeros y no cesaba, por consiguiente, de conspirar contra el gobierno. La idea de Calles era, pues, aprovechar las tendencias izquierdistas del general Cárdenas para hacerlo aparecer, como candidato a la Presidencia de la República, abanderado de una corriente política radical que pusiera en estado de alarma a la iglesia, a los hacendados, a la naciente clase media, siempre timorata, y al gobierno de los Estados Unidos. El equipo político del general Calles, o sea el mismo PNR, se encargaría de proyectar en torno de la candidatura de Cárdenas un estridente radicalismo que, por su grosera concepción, en poco tiempo suscitara el repudio general de la ideología atribuida al candidato y la aversión política hacia el mismo Cárdenas. La elección de Cárdenas resultaría, así, una verdadera imposición oficial realizada ante una opinión pública ofendida y sublevada. Este primer paso en el plan de Calles era absolutamente necesario para destruir la personalidad política de Cárdenas ante el pueblo.

Después, cuando el general michoacano ascendiera a la Presidencia de la República, Calles estimularía aún más los factores del conflicto entre el pueblo y el gobierno hasta llevarlo al borde de la violencia. Y, entonces, en el momento oportuno, el Jefe Máximo de la Revolución intervendría con toda su enorme autoridad para "salvar al país" de las garras del "comunismo" y de la maldad de los gobernantes izquierdistas. Cárdenas renunciaría o sería arrojado del poder con beneplácito del pueblo y su lugar lo ocuparía el amigo personal de Calles, de los hacendados y de los banqueros, Manuel Pérez Treviño.

Y si aún quedasen por ahí generales de la escuela antigua, con vergüenza suficiente para darse cuenta de que el proceso revolucio-

nario de México quedaba cancelado con esta maniobra de Calles, serían convencidos fácilmente, de acuerdo con su escasa preparación política, de que era más importante mantener la unidad de la nación, su integridad social y la paz, que sostener la legitimidad del poder público. Sobre todo cuando al jefe de este poder se le hacía aparecer como irresponsable, caprichoso, violador de la Constitución y empeñado en imponer a la nación, a rajatabla, su ideología personal. Estos generales acabarían por aceptar que la mejor obra que podía hacer el Jefe Máximo era reformar la Carta Magna para garantizar que la tranquilidad pública no volviera a ser perturbada en el futuro. Y, claro, esa reforma estaría inspirada en la Declaración de San Luis del general Calles.

El plan se puso en marcha. En 1933 empezó a circular una extraña idea, con origen evidente en la Secretaría de Educación Pública y en los círculos del PNR más estrechamente vinculados con el general Calles. Se pedía la reforma del Artículo tercero de la Constitución para cambiar la educación laica, ahí preconizada, por otra de tipo socialista.

Al principio se pensó en una broma de mal gusto, una broma de las que Calles se valía con frecuencia para burlarse de la iglesia. Pero muy pronto, en unos cuantos meses, la idea de someter la educación pública, la primaria y la secundaria especialmente, a las directrices teóricas de la doctrina socialista, se convirtió en oficial. Los gobernadores, los senadores y los diputados se encargaron de predicar la necesidad del cambio de la educación en México. Por su conducto, la novedosa y radical idea se transmitió a los líderes obreros que manejaban los sindicatos autorizados por el gobierno y a los dirigentes campesinos que de algún modo se habían beneficiado con los favores oficiales. Igualmente, con dirección política en la Secretaría de Educación y en los gobiernos de los Estados, los Directores de Educación organizaron un amplio aparato magisterial para anunciar el advenimiento del socialismo en México como consecuencia del nuevo sistema educativo que se proponía.

Así, antes de que el país se repusiera de la sorpresa, todo el mundo oficial estaba empeñado en una campaña de propaganda que